



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Sección Oficial.

Nós el Vicario Capitular (S. V.) del Obispado

HACEMOS SABER: Que habiéndose fundado por el Excmo. Sr. D. Cándido Casanueva y Gorjón dos becas denominadas de "Nuestra Señora del Castillo de Pereña," para seguir la carrera eclesiástica en los Seminarios de esta diócesis con las condiciones que a continuación se dirán.

Por el presente llamamos a cuantos se consideren con derecho a ellas para que las soliciten, presentando en los Rectorados de los Seminarios Mayor o Menor, los siguientes documentos: Instancia dirigida al Ilustrísimo Sr. Vicario Capitular; árbol genealógico en el que se acredite el parentesco con el fundador; certificación expedida por la Delegación de Hacienda o por la Alcaldía del pueblo en que conste la cuota o cuotas de contribución que por todos conceptos paguen los padres del solicitante de la beca; certificación expedida por el Párroco de la buena conducta de los padres del solicitante y de éste, y el que esté cursando estudios eclesiásticos, certificado de matrícula y estudios.